



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversario de la UNSa – Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO № **378** - 22 EXPEDIENTE № 6041/22 Salta, **1**6 MAY 2022

VISTO: El pedido efectuado por el alumno Walter Cayetano LOBO, D.N.I. № 17.581.057, L.U. № 594636,de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, mediante el cual solicita inscripción en el examen final de la asignatura Administración de Personal, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que por RES. DECECO № 301/22 de esta Facultad, se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Especial Exámenes de mayo de 2022, para asignaturas de las carreras de de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta y Sedes Tartagal, Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, todas dependientes de esta Unidad Académica.

Que las regularidades obtenidas por el cursado de los alumnos de la segunda cohorte de la carrera de pregrado Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, concluyó con la finalización del Turno Especial de Exámenes de mayo de 2021, motivo por el cual no se incluyó en la RES. DECECO Nº 301/22, el anexo correspondiente a la mencionada carrera.

Que el alumno Walter Cayetano LOBO, D.N.I. Nº 17.581.057, L.U. Nº 594636, solicita constitución del tribunal examinador de la asignatura Administración de Personal para rendir en condición de libre.

Que la Res. CS Nº 437/91 establece: "Rectificar los términos de la Resolución CS Nº 208-89, en el sentido de que no es necesario prorrogar los Planes del Estudios para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan."

Que resulta conveniente capacitar a la mayor cantidad de agentes de la planta de Personal de Apoyo Universitario y permitir que sean examinados, posibilitando el egreso de los mismos, ya que la citada carrera de pregrado fue dictada a término.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tribunal examinador de la asignatura Administración de Personal, el que sustanciara en el llamado perteneciente al Turno Especial de Exámenes de mayo de 2022, correspondientes a la carrera de pregrado Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, para evaluar al alumno Walter Cayetano LOBO, L.U. Nº 594636 por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará constituido en el día y horario que a continuación se detalla:



378-22



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversario de la UNSa – Mi Sabiduria viene de esta Tierra"

## ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

DÍA	HORAS 18:00	TRIBUNAL EXAMINADOR		
23/05/22		Esp.	TEJERINA, Alberto Eduardo	Titular
		Esp.	TILIAN, Claudia Elizabeth	Titular
		Esp.	JAREMKO, Adriana Olga	Titular
		Lic.	PARTY, Graciela	Suplente

ARTÍCULO 2º- Hágase saber al alumno peticionante, a los miembros de los tribunales examinadores, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - Unida. COMONIO DE CIENCULA DE CIENCUL

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Sec. - UNS